

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent», Véase la 3.ª plana.

Gran Perfumería

de

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE.

En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agua de Colonia de Johan Maria Farina, riquísimo jabon al perfume de dicha agua, lo mismo en vinagre y delicados perfumes para el pañuelo.

Estos artículos son legítimos de Colonia y llavan en el revers de las etiquetas el modelo de la Catedral de dicha ciudad.

También encontrarán la lejitima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork, Especial agua de Lavanda Inglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada coleccion en jabones, vinagres, agua de quina, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, cirne y carmin, agua de Barcelona, coldcream y brillantina, polveras, borlas y esponjas.

Tónico oriental y aceite de bellotas. En dentrificos, el renombrado elixir, pasta y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadia de Soulac, pasta real de Rosas, id. de cerezas, idem de Rymodot, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas.

Maravillosos restauradores de los cabellos, de excelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall, agua romana y Cavour.

En quincalla, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, cartucheras, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicós, peines, batidores, escaupidores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas, peinos, polvos y bandolina.

Bisuteria, jugueteria y caprichosos objetos para regalos.

A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

CALLOS.

El Tópico Rodriguez los estirpa infaliblemente en ocho días.

Acompaña á cada frasco su instruccion para el uso.

Precio 5 reales frasco.

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

AVISO A LOS CONSTRUCTORES.

Los señores propietarios y constructores de edificios que deseen emplear el hierro belga ó español, pueden dirigirse á los señores D. P. R. Dahlander y Compañía de ésta plaza, quienes facilitarán todos los datos que necesiten.

ALICANTE 26 DE MAYO DE 1886.

FALTA DE ENERGIA

Es triste, tristísimo, lo que está ocurriendo en nuestra provincia, respecto á los Ayuntamientos, que al descuidar sus más sagradas obligaciones, no hallan el debido correctivo que les haga pensar seriamente en que no todo ha de ser hacer política de campanario y servir á éste ó el otro cacique en sus combinaciones electorales, sino que tienen graves atenciones que llenar y deber suyo es contribuir á que cese la postracion y el descrédito que pesa sobre las arcas provinciales.

Esta conducta incomprendible de los Municipios, solo podemos explicársela por la falta de energía que notamos en la primera autoridad civil de la provincia.

Se acumulan débitos y más débitos en los Ayuntamientos; los descubiertos se hacen cada vez mayores; á ejercicios atrasados suceden los ejercicios corrientes, y los alcaldes de los pueblos siguen considerando asunto baladí el satisfacer los capítulos de su presupuesto destinados á gastos provinciales; y de ese modo acontece que, al finalizar cada trimestre, la Diputación se halla en la situación más angustiosa, exhaustas sus arcas, sin poder satisfacer sus deudas, oyendo el continuo clamoreo de sus acreedores; descuidándose, casi *á fortiori*, las sacratísimas obligaciones de los establecimientos benéficos, cuyos abastecedores se niegan, y con sobrada razón, á seguir cumpliendo sus contratos; abandonado el pago de los profesores del Instituto, con la amenaza perpétua del cierre de tan importante centro de Enseñanza; en una palabra, agobiada la Diputación por débitos enormes que la rodean y la reducen á la situación más precaria.

Y mientras tanto, los Ayuntamientos, sobre todo los de la region de Orihuela y los de la Marina, se ríen á mandíbula batiente de esos apuros y dejan que trascurren los trimestres y los años, haciendo caso omiso de sus obligaciones provinciales, é impórtaseles un ardite que los asilados en los establecimientos benéficos no coman, que no cobren las nodrizas, que los empleados estén condenados á perpétua abstinencia, y que el descrédito haga presa en los asuntos de la Diputación, hallándose apenas un contratista que quiera concurrir á las subastas que anuncia.

¡Qué espectáculo tan edificante! Y á todo eso, qué hace el señor Banquells, gobernador civil de la provincia, que es el llamado á emplear medidas coercitivas que pongan fin á proceder tan abusivo?... Predicar en desierto, es decir, llenar las columnas del *Boletín Oficial* con circulares, conminatorias, en las que todos son apercibimientos y amenazas, que son oídas por los ayuntamientos como cosa de juego, que ni siquiera despiertan en ellos pueriles temores.

Así acontecerá ahora con la última Circular que se ha publicado, concediendo un plazo de ocho días para ingresar en las arcas provinciales los

diez millones y pico que adeudan los Ayuntamientos.

Ocho días para ingresar diez millones!... Esto sí que podría comentarse con la conocida frase de: «Ya te contentarás con dos pesetas!» como dijo el insigne sainetero don Ramon de la Cruz.

Porque, seguramente, así como los ocho días han trascurrido insensiblemente sin realizar ningun ingreso, pasarán otros ocho y ocho más, y volverá el gobernador á publicar otra circular y otra, y los Ayuntamientos continuarán en su socorrido sistema, y el débito que hoy, sólo de los ejercicios corrientes, se eleva á cincuenta y dos mil duros, llegará á setenta ú ochenta mil, y *tutti contenti*, es decir, el gobernador á predicar en desierto, la Diputación á exhalar gemidos de angustia y los Ayuntamientos á reirse de su situación apurada, mientras no les faltan recursos para celebrar en el pueblo la fiesta del santo patrono.....

¿Es posible que continúe de ese modo la marcha administrativa de la Provincia de ninguna manera.

Hace falta, señor Banquells, que las amenazas no sean sólo palabras vanas que el viento se lleva; precisa que los actos de energía revelen el buen deseo de nuestra primera autoridad civil, pará poner término á situación tan vergonzosa.

Del mismo modo se halló en cierta época nuestra provincia, exactamente igual que ahora, sufrida la Diputación los trastornos, de débitos enormes, y un gobernador, el señor Alcalá Galiano, dijo *quiere*, y alcanzó lo que quiso y en sólo una semana escasa, recogió en las arcas provinciales 26 ó 28,000 duros.

Haga lo propio el señor Banquells; tenga energía para apremiar á los Ayuntamientos morosos, y logrará salvar la situación y merecerá nuestros sinceros plácemes.

NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA

Así como discurremos en nuestro artículo *Falta de energía*, acerca de la precaria situación de la Diputación provincial dando nuevamente tregua á las cuestiones políticas que ordinariamente ocupan las columnas de nuestro periódico, vamos á tratar de algunos asuntos de administración, los cuales tienen resultados más prácticos para los intereses materiales de nuestra provincia, huérfana por desgracia, de autoridades que midan con el mismo rasero, todos los asuntos que á cada uno de los pueblos conciernen, y que á ellos están encomendados, por su carácter oficial.

Sensible es ciertamente tener que hacer públicas ciertas cuestiones para llamar la atención de quien corresponde, por la apatía con que se miran esos asuntos que, por su carácter especial y circunstancias que concurren, deberían ser atendidas con preferencia á todas las combinaciones políticas que desgraciadamente invaden todos nuestros centros administrativos.

Empecemos hoy por apuntar el lamentable abandono en que se encuentran algunos Pósitos de esta provincia debido de un lado á la falta de cumpli-

miento á la ley, por la autoridad encargada de cumplimentarla, y por otro, á la negligencia de los señores vocales que componen la Comisión, puesto que, ni se les cita dentro de las plazos que señala terminantemente el Reglamento del ramo, ni concurren con la puntualidad debida cuando de tarde en tarde, trata de celebrarse alguna sesión.

Uno de los pueblos á que nos referimos, es Gata, del que ya se ha ocupado nuestro colega el *Buenas Noches!* aunque sin resultado alguno.

Existe en dicho pueblo, según datos que de allí se nos suministran y que nos merecen entero crédito, dato el conducto por que llegan á nuestras manos, un Pósito de suma importancia puesto que cuanta con un capital en granos y metálico que asciende próximamente á 62.000 pesetas, las cuales quedarán en poder de donadores, allá por los años de 1882, y á pesar del oportuno expediente de reorganización incoado en 1883 por uno de los empleados del ramo, no se han practicado todavía las correspondientes gestiones administrativas para el cobro de sus débitos, y como consecuencia de este abandono, se encuentran en el olvido más punible, los expedientes de cobranza, la rendición de cuentas del último ejercicio, y el pago del contingente que han debido abonar cada Ayuntamiento desde 1877 y que por dejar de efectuarlo en los plazos prevenidos por la instrucción vienen hoy obligados á hacerlo de su peculio particular, según previene la R. O. de 25 de Mayo de 1880, cuyo contingente asciende á unas 4.000 pesetas.

También nos dicen, que el Alcalde actual, ha sido multado varias veces por faltar al cumplimiento de este servicio, y no hace mucho tiempo ha tenido que hacer efectiva una de estas multas en el Juzgado de Instrucción correspondiente; pero nos estraña en gran manera que no se hayan seguido adelante los procedimientos prevenidos por las leyes vigentes.

Al empezar este artículo, hemos hablado de faltas al cumplimiento de la ley, y vamos á demostrarlo para que nuestros lectores se convenzan de la veracidad de las noticias que de algunos pueblos se nos proporcionan, referentes á este mismo asunto, y de la irregularidad con que marchan las gestiones que deben practicarse por la autoridad administrativa encargada de ejecutar, única y exclusivamente, los acuerdos de la Comisión Permanente, siempre que estos se sujeten estrictamente á las prescripciones reglamentarias.

Vamos á corroborar lo dicho en el párrafo anterior, para lo cual citaremos los hechos siguientes: en 11 de Febrero último la Comisión permanente de Pósitos acordó, entre otros particulares, el nombramiento de un Delegado para la formación de un expediente de reorganización del Pósito de Agust. y el Sr. Gobernador en 17 del mismo mes, nombró á don Jesualdo Gal, faltando á lo que previene el artículo 10 de la ley de 26 de Junio de 1887 y el artículo 3.º de la Instrucción de 24 de Julio de 1864.

En el mismo caso se encuentra el expediente del pueblo de Crevillente,

para el que, también se permitió el Sr. Gobernador nombrar Delegado á don Miguel Ruiz Blanch, contra lo dispuesto en los artículos citados.

Ahora bien; con los antecedentes anotados y los procedimientos deficientes é irregulares que se han seguido, nuestros lectores creerán tal vez, que se ha obtenido resultado alguno en esos expedientes pero su desencanto será grande cuando les digamos que absolutamente ninguno, porque ni en uno, ni en otro pueblo, se han seguido los trámites, ni se han cumplido las formalidades que deben llevarse á cabo en esta clase de expedientes.

Algo más pudiéramos añadir con respecto á la irregularidad con que se desempeña el servicio de esta benemérita institución, pero no lo hacemos porque nos hemos estendido demasiado dado el corto espacio de que disponemos.

Resumimos pues, diciendo, que la primera autoridad de la provincia se abroga facultades y atribuciones que según las disposiciones citadas, no le competen; que la Comisión permanente de Pósitos es débil, apática y sin resolución para hacer comprender, á su Presidente, que no debe estralimitarse del círculo que la ley marca á sus atribuciones, puesto que sin mediar, acuerdo previo de la Comisión nada puede ni debe hacer por sí sólo sino procurar el castigo más severo para esos pueblos donde reina la anarquía más completa en lo referente á la institución que nos ocupa, la cual, en vez de servir para el benéfico fin que la crearon sus fundadores, sólo dá por resultado el ser en la actualidad, una arma política para algunos caciques de los que nunca faltan en nuestra desgraciada provincia.

Después de todo creemos que esta vez, como otras muchas, serán predicar en desierto nuestras lamentaciones.

Si así no fuere, nos alegraríamos mucho, y tendríamos un desinteresado elogio, compensando así, en aras de la justicia que siempre inspira nuestros escritos, las merecidas censuras que hoy hacemos públicas.

Según telegrama del Gobernador de Castellón, al llegar el tren especial procedente de Valencia, la noche del 23, al kilómetro número 64, la máquina arrolló un carro que conducía á un hombre y dos mujeres. El primero que dió muerto y una de las mujeres gravemente herida.

En el tren iba el presidente de la Audiencia que, debido sin duda á la emoción que le causara las desgracias, llegó á aquella estación cadáver.

Ha fallecido en Madrid el conocido republicano señor Rodríguez Pinilla (D. Tomás), que no hace todavía muchos días, cuando celebraba sus sesiones la Asamblea republicana, tomaba parte en sus deliberaciones.

Gran número de amigos particulares y políticos han acompañado el cadáver hasta el cementerio, rindiendo de este modo el último tributo al honrado ciudadano, que habiendo empezado su carrera política afiliado al partido progresista, ha muerto en las filas republicanas, conservando su amor á las ideas liberales y democráticas.

Deja escritas algunas obras, entre otras, una muy buena sobre el jurado, del que era ardiente partidario y defensor.

Descanse en paz!

Alicante y su region

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado durante la última semana las siguientes operaciones:

352 empeños de alhajas y ropa, importando 7366 pesetas.

216 desempeños de idem, idem, importando 6102 id.

68 imposiciones, por valor de 2040 pesetas 50 céntimos.

11 reintegros, por valor de 5036'25 idem.

De La Union Democrática:

«He leído la crítica que un periódico local titulado EL GRADUADOR hace del estilo, según él hiperbólico, rimbombático, y archipoético, de *El Porvenir* y opina que los laureles que antes salían destinados para ceñir las gloriosas sienes de los ingeniosos, coronando sus sudores con los cercos de inmortal lozania, hoy se contentan con hacer un papel secundario, pues ya no hay poetas, sino legos.»

¿Quién le ha dicho al periódico zorrillista que nosotros opinamos eso de los laureles y de los sudores y de la lozania y de los poetas y de los legos? A bien que nos explicamos lo que le ha ocurrido: el suelto copiado lo ha puesto en una sección de su número de ayer titulada *Cháchara*, y así ha resultado.

Pura Cháchara.

Como si digéramos, gana de llenar un hueco con inútil palabrería.

Hoy, según noticias, debe reunirse el Comité fusionista en casa del señor Terol.

Para ello se recogían ayer ciertas firmas.

Por cierto que de labios de uno de los *disidentes* oímos que no le parecía muy correcto reunirse en casa del jefe *in partibus*, cuando esa jefatura estaba puesta en tela de juicio.

De aquí que hoy asistirán á la reunión solamente los cinco ó seis individuos de la familia.

Contesta uno de vuestros sueltos *El Liberal* de ayer, y dice:

EL GRADUADOR... quiere achacarnos á nosotros el hecho del coronel Oliver acuchillando á la juventud escolar, cuando nuestro partido fué el primero en protestar enérgicamente contra tan inaudito atropello. No, caro colega, aquellos eran otros tiempos y otros hombres no amantes de la libertad y de la enseñanza.»

Pero estimadísimo *Liberal*, si nosotros escribimos en *tiempos borbónicos*, y no en *tiempos fusionistas*!

Y ahora preguntamos: ¿es que el colega no quiere hacerse solidario de lo ocurrido en España desde el hecho Sagunto que puso en el trono á don Alfonso?...

Pues le eximimos de responsabilidad; pero tenga lógica el novel diario fusionista, y no escriba en el mismo suelto que comentamos esta frase, refiriéndose á nuestro partido:

«Desde el día 11 de Febrero, en que se proclamó la república, no hay día en que no se pueda citar un acontecimiento extraordinario, tales como la hecatombe de Alcoy y Cartagena, el bombardeo de Alicante y otros muchos.....»

O ser ó no ser, carísimo colega.

O aceptáis la responsabilidad de todo lo sucedido durante los tiempos borbónicos, ó no colgéis á nadie milagros ajenos.

¡Parece mentira que siempre se le des cubra un gazapo al diario semi-constitucional!

Leemos en La Tarde:

«Nuestro colega EL GRADUADOR en su número de ayer, dice que ha recibido noticias de los pueblos de nuestra provincia, asegurándole que se mueven ciertos caracterizados elementos carlistas.»

Tenga por seguro el colega que nuestro gobernador ha dado las órdenes oportunas para sofocar todo descabellado intento.»

Tomamos nota de lo manifestado por el apreciable colega noticiero, y comentamos el suelto con un *amén*.

Que es la única frase que se nos ocurre al ver los buenos deseos del señor Banquells, que son los nuestros.

El domingo en la tarde fué salvajemente apreadado el tren 122 descendente de Murcia entre las estaciones de Beniel y Orihuela, resultando un guarda freno con una herida grave en una mano.

Telegrafado que fué el suceso á las autoridades de la capital, se dió parte á la guardia civil, siendo curado de primera intención el guarda freno por el médico don Ricardo Salazar.

Al leer ciertas noticias, francamente, casi, casi, estamos por hacer nuestra la frase del escritor francés, que señaló en los Pirineos el comienzo del Africa.

Y conste que estos sucesos propios del Riff siempre ocurren entre gentes que se educan en pueblos esencialmente levíticos.

El Porvenir deja su estilo sinalagmático, bilateral y conmutativo, y escribe:

«Pedimos un privilegio de invención por la oportunidad del chiste, y enviamos un aplauso al primer mímico de la compañía.»

¡Pide un privilegio! ¡El, un federal! ¡Envía un aplauso!...

Queda contratado de *alabardero*.

Nos esforzábamos por demostrar á *El Porvenir*, que nos habló de *pica-das*, que estaba en carácter, porque esta es la época de los insectos, y nos dice lisa y llanamente:

«Es inútil que se esfuerce el colega, la cabra siempre tira al monte.»

Pues á confesión de parte, relevación de prueba, carísimo periódico federal. Y tantas gracias, por la declaración ingénuca.

Muy en breve quedarán terminados los cimientos del que ha de ser Asilo para ancianos en el barrio de Benalúa, pero según hemos oído referir parece que las obras quedarán en suspenso por algún tiempo, hasta que las hermanitas de los pobres se procuren algunos recursos de la caridad.

En la sesión que celebró el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio el sábado último, fueron designados para asistir al Congreso vitícola que se va á celebrar en Madrid, en representación de dicho Consejo el señor don Juan Maisonnave y Cutayar, don Juan Leach y Giró, y el secretario de dicha corporación, señor D. Eduardo Carretero.

Hace constar el apreciable colega vespertino, que los dos muchachos que rifieron en la noche del viernes último, no sostuvieron reyerta alguna dentro del local de la escuela nocturna á que concurrían, y añade estas frases:

«Nos complace hacerlo constar así, pues á la par podemos felicitar al señor Sala por el progreso y desarrollo de la escuela láica de adultos, en la que pasan de 200 los matriculados, alcanzan do gran aprovechamiento, gracias á la pericia y constancia de sus dignos profesores, que dedican todos sus afanes á la ilustración y cultura de la clase trabajadora.»

Con gusto hacemos nuestra esta felicitación, pues merecida la tienen los profesores de la escuela láica,

Hoy se reunirá en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, la junta administrativa para resolver sobre el comiso de las diez cajas de petróleo aprehendidas por los dependientes del resguardo de consumo al cochero conocido por *Pere Carrrega*, y fallar sobre un supuesto alijo de otra partida de igual género atribuido al reincidente *Zizana*.

La Guardia Civil del puesto de Orihuela ha capturado ocho jóvenes, como autores de haber apedreado en el kilómetro 53 de la vía férrea de Alicante á Murcia, el tren correo número 122, rompiendo los cristales del furgon de cola, hiriendo de alguna gravedad al guarda freno Francisco Cleris.

Los capturados están á disposición del juzgado.

En la partida rural de Daimos, término de Elche, ha sorprendido la Guardia Civil, varios individuos con dinero y barajas.

Se ha encargado interinamente de la dirección de los baños minerales de Nuestra Señora de Orito en Monforte, don Rafael Molina Torrija, por no haberse presentado el propietario.

Cada día que pasa, vemos que van estrechándose las distancias entre ortodoxos y heterodoxos alicantinos.

Ayer ya vimos como se dieron un abrazo un individuo del comité santonjista y un campista.

Son como los jitanos!

Ojo don José!

Cuando estos conservadores hacen esto, es que ya huelen que está próximo á abrirse el *buffet*, y es posible que entonces no llegue á Elda, sino el olor.

Ayer tarde salió para Barcelona nuestro querido compañero de redacción don Primitivo Carreras, que se propone pasar una temporada al lado de su apreciable familia.

Le deseamos feliz viaje y un pronto regreso.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Circular del Gobierno Civil, rectificando las listas del censo electoral de Alcoy.

Otra id., de la misma dependencia, encareciendo á los alcaldes cumplan lo que en la misma se les recomienda, á fin de que la ley de 16 de Enero de 1879, sobre caza, sea rigurosamente observada en esta provincia.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 24 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Dícese que los Condes de Paris que se encuentran en Lisboa, con motivo del casamiento de su hija con el Príncipe heredero de la Corona de Portugal, han sido llamados á la capital de Francia por sus más caracterizados partidarios, á propósito del proyecto de su expulsión del territorio de la vecina república, cuya realización se considera, no solamente resuelta en definitiva, sino que se considera inminente su ejecución. Dícese que el objeto de tan apremiante regreso, es para que el Conde asista á una reunión de notables de su partido, que se juzga indispensable, con el fin

de tomar acuerdos importantísimos sobre la conducta que deberán seguir después de su expatriación, pues que se asegura que los militares todos que le eran propicios y seguían en sus mandos, van á ser separados de sus puestos que conservaban á pesar de las medidas anteriores del gobierno y que por disposición de éste quedaron en suspenso, por aquel entonces.

En círculos diplomáticos se ha dicho hoy aquí, que es muy probable que los Condes de París no puedan entrar ya en el territorio de la referida república porque el Ministerio Freycinet, se muestra resuelto á evitar á todo trance las manifestaciones que sus partidarios tienen dispuestas para recibir y despedirle después; y que al efecto, se había pensado en dirigir una nota al representante de Francia en Portugal, para que sirviera notificar á los repetidos Condes el decreto de su expulsión, fundado en razones de vital interés para las instituciones republicanas, al mismo tiempo que se le hará entender que las autoridades francesas han recibido las más severas órdenes para cumplir escrupulosamente en cuanto esté de su parte, el decreto de expatriación. Sin embargo de esta versión, que como dejo dicho, corría hoy en un círculo diplomático, se decía por persona que debe estar muy bien informada acerca de lo que á este asunto se refiere, que hasta ahora ninguna orden oficial se ha circulado que confirme la exactitud de la noticia, aun que no niega que ésta pudiera resultar cierta de un momento á otro.

Por mi carta de ayer, sabe las palabras del general Salamanca pronunciadas ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso á propósito del incidente que provocara en el Senado, contra un proyecto del ministro de la Guerra y que por lo que afecta á las clases del ejército, dicho general que parece haberse erigido en custodio de los derechos del mismo ejército, tomó la iniciativa, resuelto como decía á que el ministerio cumpla, lo que desde los bancos de la oposición ofrecía en nombre del partido que representan en el Poder.

El Sr. Sagasta que sabe muy bien que el director de Administración militar es capaz de llevar á cabo la interpelación que particularmente ha anunciado, tuvo ayer una entrevista con el ministro de la Guerra y en ella dicen que se ocuparon largamente del incidente en cuestión.

Cuéntase que el Sr. Jovellar se mostró como muy fatigado de la susceptibilidad del Sr. Salamanca, quien dejándose arrastrar del celo que en todo y por todo manifiesta, con vertiginosa celeridad parece como dar á entender que todos los demás no se hallan impulsados por el mismo celo, porque constituidos como están en posición muy distinta que el Sr. Salamanca, no pueden, ni deben obrar con la ligereza, que en ocasiones se pretende; es preciso estudiar los asuntos todos con detenimiento, pues acontece que desde fuera, como no se tiene á la mano los antecedentes y consecuentes y no hay responsabilidad en el pedir, se ven de una manera; y de otra muy distinta cuando es llegado el caso de obrar como gobernantes, porque en-

tonces como se ve el pró y el contra claramente por la acumulación de todos los datos que han de servir de fundamento á la resolución que ha de dictarse, se hace preciso un estudio profundo para no incurrir en perjudiciales desaciertos.

Y esto sedice, manifestó en tésis general, el ministro de la Guerra al señor Sagasta con cuyas apreciaciones éste se mostró conforme, pero escitándole á que desistiera de los propósitos, que le indican. A cerca de cuáles puedan ser estos propósitos, se decía que no será mucho tiempo ministro.

Es cuanto ha podido averiguar de la entrevista en cuestión.

La casa del señor Salamanca y Negrete se vió anoche bastante concurrida, por sus amigos íntimos, los cuales aseguraban pocas horas después, que el incidente en cuestión daría mucho juego puesto que el director, de administración militar estaba firmemente decidido á que todo lo ofrecido se cumpla, y si así no puede no vacilara en romper el fuego contra el ministro y el presidente dimitiendo nuevamente su cargo para mayor libertad en su modo de obrar ante el parlamento.

El Senado ha estado hoy algo más concurrido con motivo de la discusión del mensaje. Las miradas de algunos senadores se fijaban en el Sr. Ruiz Gomez comentando por los pasillos la actitud de éste. El Congreso siguen con las actas.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Gacetillas

VELADA.—Siguen los preparativos para la celebración de la Velada que se proyecta en los salones de la Lógia «Constante Alona», á beneficio de los pobres.

A más de las señoritas aficionadas al *bell canto* y de los jóvenes que cultivan el arte de Macallister, tomarán parte en dicha velada algunos apreciables artistas de zarzuela muy conocidos de nuestro público, que figuran en la compañía que ha de actuar durante el verano, en el Teatro Circo.

ENLACE.—Se anuncia para dentro de breves días, el de una distinguida señorita hermana de nuestro querido amigo y correligionario don Amando Alberola, con un amigo nuestro, don Juan Martínez del Mar.

Pláceme á la venturosa pareja, á la que deseamos felicidades sin cuento en su nuevo estado.

BUENA IDEA.—El conocido industrial don Marcelo Losada, tiene el proyecto de establecer en Alicante un gran taller de planchadoras, en donde á toda hora habrá cinco ó seis oficiales para atender al servicio de planchado de ropa blanca que se les encargue, con el mayor esmero, prontitud y gran economía en los precios.

Nos parece muy excelente la idea, que viene á ofrecer un nuevo establecimiento en nuestra población, debido á la iniciativa y actividad de Losada, que no tiene rival para estas felices ocurrencias.

Auguramos gran acogida á este proyecto que es de suma utilidad para las familias.

QUE SE EVITE.—Varios vecinos de esta capital nos ruegan llamemos la atención de las autoridades sobre los frecuentes robos de gallinas que se cometen de poco tiempo á esta parte, en los terrados de las casas.

Creemos será atendida en justa queja, evitándose que ciertos prógimos se

dediquen á *desplumar* al *idem* y á las aves.

CUESTION DE CUERNOS.—Según tenemos entendido, muy en breve terminará el pleito que sostienen los propietarios de la plaza de toros con la sociedad Taurina y con el arquitecto autor de las nuevas obras, sacándose á subasta la finca con las obras ejecutadas.

Los aficionados están de enhorabuena, pues por este medio, pronto podrán gozar del espectáculo de que se ven privados hace tanto tiempo.

Y como la privación, es causa del apetito, hay quien ha prometido una novena á San Marcos, si esa subasta se realiza cuanto antes.

Sección local

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que según lo acordado por el Sindicato de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el 22 del actual, el día 5 de Junio próximo, tendrá efecto la subasta para la adjudicación del servicio de las martavas de verano que se verifiquen desde el 24 del espresado mes al 29 de Setiembre del corriente año.

La subasta se celebrará en el salón de actos públicos de esta corporación y ante una comisión de la misma, á las diez de la mañana del indicado día, hallándose de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, para conocimiento del público, el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, estendidas en papel de oficio, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja de la Administración, como garantía para tomar parte en la subasta, será de cien pesetas, debiendo acompañar á cada pliego, el documento que acredite haber realizado dicho depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará en el acto y únicamente entre sus autores, una segunda licitación verbal, para lo cual se señalará el tiempo que ha de durar ésta.

Alicante 24 de Mayo de 1886.—El Director, *F. de S. Maisonnave*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado por la Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de esta Capital, con fecha 24 del presente mes y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del servicio de las martavas de Verano, que se realice desde el 24 de Junio próximo al 29 de Setiembre del corriente año, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata con estricta sujeción á las espresadas condiciones y requisitos, por el abono de... horas de quiebras por cada una de la hilas. (Aquí la cantidad escrita en letra, sin cuya circunstancia, será desechada toda proposición)

Fecha y firma del proponente.

ANUNCIOS.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, caja de 10 píldoras para las be-

nignas, 12 rs., y de 81 para los rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expenpedor y elaborador por mayor. Pablo Fernandez. Madrid, plaza la Vila, 4, y Sacramento 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler, Gadea, Aguiló y viuda de Rodriguez Hernandez.

ASMA.

tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipades, sofocacion, tísis en primer grado, etc., etc, se curan infaliblemente con los

CIGARRILLOS CLIMENT,

15 años de felices resultados, muchas curas obtenidas con su uso y la recomendación de infinidad de notabilidades médicas de Eureka, son su mejor elogio.

Se venden:

En Valencia, botica de don José Valero, sucesor de Dr. Climent, calle de San Vicente 161 y principales farmacias.

Alicant: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristóbal 12.

Alcoy: Sras. Alfonso y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó. Orihuela: Ballesteros. Pego: Pascual. Torreveja: Sanchez, Villena: señor G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor), D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Barcelona: G. Formiguera y compañía, Sras. Vicente Ferrer y compañía, señores Hijos de Vidal y Ribas.

Precio en toda España, dos pesetas caja. Consultas gratis al autor en Castellón de Rugat, provincia de Valencia.

VIENTA.

Se venden dos trozos de tierra huerta, sitios en los términos de Rojas y Guardamar, hacienda denominada de Saavedra.

Un trozo de treinta y siete tahullas, cuatro octavas con parte de casa.

Otro trozo de treinta y dos tahullas, diez y seis brazas, con su parte de casa.

Se venden los dos trozos juntos ó separados.

Para tratar de la venta, dirigirse á don Joaquin Bonanza, plaza de San Cristóbal, núm. 4.

Tónico reconstituyente.

El vino de Quina simple y el ferruginoso de la farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez, devuelve las perdidas fuerzas, dando apetito y facilita las digestiones, haciendo desaparecer las fiebres. Mayor 22, Alicante.

Ultima hora

Telégramas de *La Tarde*.

Madrid 25 (4 t.)

Cinco enmiendas se han presentado al Mensaje en el Senado.

Mañana volverá á encargarse del ministerio de Fomento el Sr. Montero Rios.

La *Gaceta* no publica disposición alguna de interés para esa provincia.

Madrid 25(4'20 t.)

La enmienda del Sr. Botella, Senador por esa provincia, al proyecto de Mensaje, pide se desista de plantear reforma alguna política.

Continúa la erupcion del Etna. Esta semana quedará constituido el Congreso.

Telégramas del *Casino*.

Madrid 25 (5'30t.)

El empréstito de Cuba se ha cubierto. Los carlistas están desavenidos en la cuestión de procedimientos.

Proyéctase aumentar las Escuelas de Agricultura y Comercio.

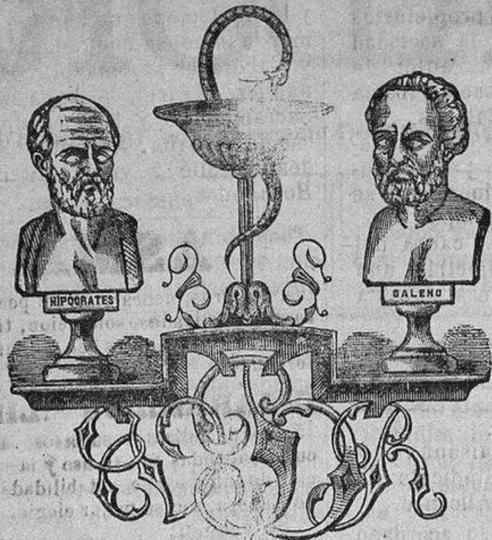
Bolsa: 59.45

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA DE V. BENET ROMAN

4 MAYOR 4



4 MAYOR 4

PANACEA DE BENET.

para facilitar el babeo y la dentición de los niños.

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose administrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Esencia de Zarzaparrilla de Benet.

Es depurativa, refrescante y anti sifilitica, poseyendo las tres indicaciones en alto grado.

Precio, una peseta 50 céntimos frasco.

Puntillas, Botones, Bordados, Agremenes, Cintas, Rizados, Hilos, Sedas, Algodones, Cañamazo, Paraguas, Parasoles, Sombrillas, Corsés.

EL BUEN TONO

11-MAYOR-11,
ALICANTE.

Germán Cánovas,

GRAN ESTABLECIMIENTO

MERCERIA PASAMANERIA, BISUTERIA

NOVEDADES.

Especialidad en perfumería

artículos para tocador.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCAINAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACEUTICO,

Calle Mayor, número 22.—ALICANTE.

LA NEW-YORK,

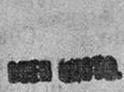
Compañía mútua de Seguros sobre la vida, fundada en 1845

Domicilio social: 346 y 348, Broadwar, New-York.—Dirección en España: Alcalá, 12, pral., Madrid;

Fondo garantía en 1.º de Enero 1886, Pesetas 346,524,345'24.

Esta Compañía es puramente mútua. El total de sus beneficios pertenece á SUS ASEGURADOS, y el reparto se hace anualmente

Agente en Alicante, Elche y Orihuela, D. Adolfo Lloret Mendez Nuñez, 16, ALICANTE.



CASA DE CONFIANZA.



BARATURA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileros

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



EL ACEITE CHEVRIER es desintoxicado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Casancio. Depósito general en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

PAPEL RIGOLLOT

INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO es superior
lleva en todas las a todas
CAJAS las
y en todas las imita-
HOJAS que
la FIRMA se han
adjunta y se usa en
en todas las partes
tinta del mundo.
ROJA. SE VENDE EN
PHARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris.
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea. Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés. Depósito en las princip. Boticas y Droguerías

CASIMIRO ESTEVE.

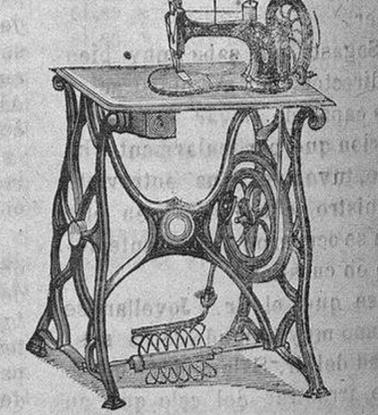
7. CALATRAVA, 7.
ALICANTE.

Papeles pintados.

Trasparentes de todas dimensiones y elegantes dibujos. Colores de todas clases. Barnices, brochas pinceles y todo cuanto se desee para la pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes. Portland y efectos navales, como lonas, remos, jarcias etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS.

MAQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez,

MENDEZ NUÑEZ 6 y ANGELE, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntada sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadeneta que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remendadores para surcir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.

VENTA

al contado ó aplazos en uno ó varios lotes.

Se vende una labor de 822 fanegas (576 hectáreas) de cabida, de tierra abierta, monte y algún viñedo, situada en el término de Corral Rubio, con algunos terrenos en los de Pétrola y Fuente Alamo; todos bajo un linde y en la provincia de Albacete. Informará y tratará de ella D. José Zornoza, Cehegin, provincia de Murcia.